

DOCUMENT ANUNCI - Anunci	ÒRGAN Drets Civils i Ciutadania	EXPEDIENT X2024010230
Codi Segur de Verificació: 3b73e15a-505c-4024-ab0d-9b616c746c96 Origen: Ciutadà Identificador document original: ES_L01082520_2024_1330295 Data d'impressió: 30/07/2024 10:12:30 Pàgina 1 de 1		
SIGNATURES 1.- FRANCISCO JAVIER GARCES TRILLO - 26/07/2024 2.- Segell Electrònic. 347/24		



AJUNTAMENT DE BARBERÀ DEL VALLÈS

347/24

Expediente de referència: U130-U006-524240010
Expediente registro contratación: N536240016

ANUNCIO CONVOCATORIA INSTRUMENTAL 2024 A TRAVÉS DE BDNS

Se hace público que, en fecha 20 de diciembre de 2023, el Pleno Municipal aprobó inicialmente el Presupuesto 2024, el cual estuvo en exposición pública durante el plazo de 15 día hábiles y al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición publica, el mismo quedó definitivamente aprobado publicandose su aprobación en el BOPB de fecha 23 de enero de 2024, donde costan nominativamente previstas y consignadas una serie de subvenciones quedando abierta, en fecha 23 de enero de 2024, la convocatoria para la conceisiión de las mismas para el ejercicio 2024 .

Conforme al Presupuesto 2024 definitivamente aprobado, pueden recibir subvenciones las asociaciones y entidades siguientes:

- ENTIDAD CRUZ ROJA ESPAÑOLA (CREU ROJA SABADELL)

El texto íntegro del acuerdo de aprobación adoptado por el Pleno se puede consultar en la página web <http://www.bdv.cat> del Ayuntamiento de Barberà del Vallès, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, de fecha 23 de enero de 2024.

La dotación del presupuesto destinada a esta ayuda para el año 2024, irá a cargo de la aplicación presupuestaria siguiente:

2024.511.231.4800040

(Servicios Sociales. Convenio Asamblea Local Cruz Roja Sabadell), por un importe máximo de **25.000,00 €**

Barberà del Vallès, a fecha de la firma

El Alcalde,

Francisco Javier Garcés Trillo